

LITORAL TRANSMISION S.A.
Inscripción Registro de Valores en trámite

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de **LITORAL TRANSMISION S.A.** para el día 28 de abril de 2022 a las 16:00 horas, y a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse inmediatamente a continuación de la anterior, mediante el uso de medios tecnológicos que permitan la participación remota de los accionistas, con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- a) Aprobar la Memoria, Estados Financieros e Informes de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2021.
- b) Política de Dividendos del ejercicio 2022.
- c) Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- d) Renovación del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
- e) Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley.
- f) Cualquier materia de interés social y que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- (i) Dar cuenta del proceso de inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”).
- (ii) Modificar al Artículo Vigésimo Segundo de los estatutos sociales, relativo a la fiscalización de la administración, para eliminar del mismo la frase “vigilen las operaciones sociales”.
- (iii) Adoptar los demás acuerdos que resultaren necesarios o convenientes en relación con la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión.

Podrán participar en estas Juntas los Accionistas inscritos hasta el quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará entre las 15:00 y las 16:00 horas del día en que se celebre la Junta.

Se deja constancia que debido a las medidas dictadas por la autoridad para contener el contagio del CoVid-19, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) dictó la NCG N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos de 18 de marzo de 2020, regulando la participación y votación en juntas a distancia, a través de medios tecnológicos. En consecuencia, se invita a los accionistas asistir a la Junta en forma remota, no presencial. Se hace presente que el Presidente, los Directores, Gerente General y demás personeros de la Sociedad que deban hacerlo, participarán en la Junta en forma remota.

Los accionistas que tengan la intención de participar en la Junta por medios tecnológicos deberán informarlo por correo dirigido a junta2022@litoraltx.cl con al menos un día hábil de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, acompañando a dicha comunicación una copia por ambos lados de su cédula de identidad y del rol único tributario tratándose de personas jurídicas, junto con la personería en este último caso. En el caso de asistir con poder, adicionalmente se deberá adjuntar el poder y copia de la cédula de identidad por ambos lados del apoderado.

En el sitio web www.litoraltx.cl se ha publicado el instructivo con el mecanismo para permitir la participación y votación a distancia y la forma en que cada accionista o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 se publicarán en el sitio web, www.litoraltx.cl, a partir del día 14 de abril de 2022.

ENVIO DE MEMORIAS

De acuerdo con lo establecido por la ex Superintendencia de Valores y Seguros en Oficio Circular N°444 de 19 de marzo de 2008 y la norma de carácter general N° 332 de 21 de marzo de 2012, la memoria se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio web, www.litoraltx.cl, a partir del día 14 de abril de 2022.

FRANCISCO MUALIM TIETZ
PRESIDENTE